

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día quince de diciembre de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación permanente

10.13. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del precio del duplicado de título o diploma, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil quince.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

MODIFICACIÓN DEL PRECIO DEL DUPLICADO DE TÍTULO O DIPLOMA

A partir de la convocatoria 2014/2015, los duplicados de títulos según se estableció en el Consejo Social de fecha 7 de julio de 2015, se cobran con un precio de 27€, dado que existen cursos que por motivos diferentes, el Director del Curso solicita expresamente la impresión de los títulos bien para proceder a su legalización y tramitar la Apostilla de la Haya o por que se realiza un acto de entrega, al ser un proceso general al curso y no requerir de un posterior envío al alumno, los costes reales son menores, solicitando este Vicerrectorado que el precio en estos casos sea de 10€ por duplicado de título o Diploma.